



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Carrera de Psicología

CONVOCATORIA

1as. Olimpiadas Interpsicología 2016

28, 29 y 30 de noviembre 2016.

OBJETIVOS: Promover y fomentar una cultura deportiva, propiciar la integración entre las y los estudiantes de la carrera de psicología, así como fortalecer los lazos de fraternidad entre alumnado y profesorado. Se llevarán a cabo conforme a las siguientes

Bases:

- 1- Podrán participar los estudiantes y maestros inscritos en la carrera de Psicología representando exclusivamente a su semestre y turno.
- 2- Las competencias se realizarán:
28 de noviembre 2016, de 9:00 a 13:00Hrs.
29 de noviembre 2016, de 9:00 a 12:00Hrs.
30 de noviembre 2016, de 9:00 a 15:00Hrs.
Los deportes a efectuarse serán: Fútbol 7, Baloncesto, Vóleybol mixto, Atletismo, Ajedrez, Baile y Gladiadores.
- 3- Categorías y Ramas: Se participará por medio de categoría única, en equipos que abarquen las 7 actividades en ambas ramas (varonil y femenil).
- 4- Los equipos deben contar con:
 - Un nombre de equipo, así como un color referencial.
 - Un capitán o encargado.
 - No podrá existir un mismo participante en dos o más disciplinas.
 - Entregar listado de equipos participantes con: Nombre del equipo, Número de deportistas, Nombre de cada participante, así como el deporte en el que participarán cada uno (15 días antes).
- 5- Sistema de competencia:
 - El sistema de competencia es “clásico” eliminación directa Se jugarán tiempos de 25 minutos totales en los deportes con balón.
 - En los deportes individuales, será hasta obtener un ganador.
 - Cada equipo participante en las diferentes disciplinas deportivas otorga puntos (100 por competir, 200 por calificar a semifinales, 400 por final jugada y 600 por final ganada).
 - Los puntos obtenidos se sumarán al final y se obtendrá un campeón.
 - Los arbitrajes se deberán cubrir previo al inicio de cada encuentro.
- 6- Documentación: para la acreditación de su inscripción deberán contar con su credencial escolar de la UNAM, así como su tira de materias que certifique su turno y semestre.
- 7- Reglamento y Sanciones: El reglamento y Sanciones será ejecutado de acuerdo al mismo de cada disciplina, bajo el juicio del cuerpo colegiado que será avalado por el Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas.
- 8- Premiación: Se premiará al primer, segundo y tercer lugar conforme al sistema de calificación mencionado. La decisión de los jueces es inapelable. Cualquier imprevisto será resuelto por el comité organizador.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITÚ”

JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.